



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO **Implementación canales de comunicación dedicados** **Comunicado 023– junio 28 de 2023**

Nos permitimos recordar que nos encontramos en la implementación de la nueva red nacional de comunicaciones (canales dedicados) que permitirá a los Organismos de Tránsito la interacción con la plataforma del sistema RUNT. Para esta actividad es importante que cada secretaría de tránsito cuente con las condiciones técnicas básicas requeridas, las cuales compartimos a continuación:

Óptima red eléctrica regulada

- Voltaje fase – Neutro de 120 AC \pm 3%
- Voltaje tierra – Neutro \leq 1 V
- Frecuencia de AC: 60 Hz \pm 3%
- Sistema puesta a tierra

Condiciones ambientales óptimas

- Temperaturas entre 15° C y 30° C. Se recomiendan 22° C estables
- La humedad debe estar entre el 20% y 90% no condensada
- Aire acondicionado en la zona de los equipos de comunicación

Así mismo, suministraremos e instalaremos un Rack de 12 unidades, exclusivo para la ubicación de los nuevos equipos de comunicaciones para los Organismos de Tránsito, por lo que se requiere destinar un espacio físico de: 600 x 620 x 535 mm (Ancho x Alto x Profundidad). Es relevante mencionar que, este espacio físico debe estar a menos de 2 metros del rack actual que se encuentra en operación.

Recuerden que si presentan dudas o requieren ampliación de la información pueden remitir sus observaciones al correo conectividadrunt2.0@runt.com.co

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)